

MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
SECRETARIA MUNICIPAL

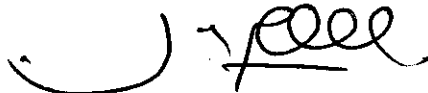
ACTA SESION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL N° 008

En Huépil, a catorce de Febrero del dos mil trece, siendo las 08:30 hrs. en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Alcalde Sr. José Antonio Fernández Alister, quien abre la sesión en nombre de Dios Y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Lucy Gutiérrez Salazar, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada, Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara, la ausencia de la concejal Sra. Magaly jara Hernández, quien presentó certificado médico, y el Ministro de Fe que autoriza Secretaria Municipal (S) Sra. Ana Miriam Albarrán Martínez.

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes:

- 1.- Aprobación acta N° 7 del 07.02.2013 Ordinaria
- 2.- Lectura de correspondencia
- 3.- Cuenta Sr. Alcalde
- 4.- Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones a los programas de Becas Municipales
- 5.- Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de Local de la Patente de Minimercado con Venta de bebidas alcohólicas Rol N° 4-40028.
- 6.- Solicitud de Acuerdo para aprobar cambio de Local de la Patente de Salón de Baile Rol N° 4-40555.
- 8.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1.- Aprobación acta de 07.02.213 Ordinaria. Solicitada la aprobación por el Sr. Alcalde, la Sra. Dina se refiere a que ya objeto el acta anterior, me refiero a la del 17.01.2013, En la Pág. once de 18, cuando me referí al Comité de riego de Huépil, por el problema que tienen para conducir el agua a la zona Urbana de Huépil, porque la "cámara" le pusieron ahí y yo digo que es "canao", el cambio lo hicieron donde me refería a la cámara que hay en 12 de Febrero con Arturo Prat que ahí le pusieron canoa, es un error tremendo que hay ahí, lo leo textualmente incluso di la definición de canoa en esa oportunidad es ese punto que hay que corregir. El otro punto es que como las actas es un documento protocolar y va firmada por el Alcalde, tienen que ir enumeradas las páginas y no están enumeradas acá, yo las enumere entonces en la hoja N° 2, donde dice presentación formal de parta y debe decir parte, son detalles pero las actas son públicas y todas las leen y abajo en la misma hoja en el renglón N° 5 hacia arriba es plural en vez de decir entre los meses de Marzo y Abril dice entre los mese, en la Pág. N° 4 en el punto 4 también donde dice aprobar modificaciones presupuestarias del DAEM, dice DEAM, en la hoja N° 6 al final dice Sr. Alcalde dice pronunciamiento de los Srs. Concejales no dice que aprobamos por unanimidad, es decir agregar eso en la hoja N° 8, en la línea 11 de arriba hacia abajo dicen chóferes, debe decir choferes sin tilde en la "o" y también agregar en la intervención que



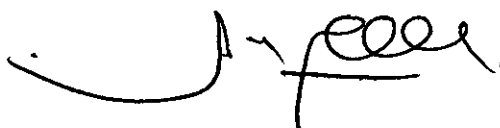
hizo Don Joaquín Sanhueza, la verdad es que hay un extracto, dice muy puntualmente algunas cosas y se dijeron muchas. Sr. Romero dentro de la reestructuración, también se solicitó mayor información sobre el punto N° 6 del acta, en el sentido que en esta oportunidad se produjo un diálogo sobre solicitud de acuerdo para efectuar llamado a licitación privada proyectos "Mejoramiento Plaza de Armas de Huépil y "Mejoramiento patio techado escuela D-1228 de Huépil" para aprobación con el encargado de Secplan Sr. Francisco Dueñas, referente a plazos y compromisos, el compromiso que los trabajos se realizarían fuera del horario de clases de los alumnos, eso es importante que quede y también en el punto N° 8, referente a algunos temas sobre tener información mas expedita, el tema de transparencia, de la comunicación entre municipio y concejales. En este mismo punto, respecto a una cámara filmadora, hay un problema de redacción y especificar que fue el concejal Sr. Romero quien solicitó la transparencia de esta situación. Sr. Riquelme que en tres puntos esta mi nombre cambiado que dice José Riquelme y es Jorge, es un pequeño detalle, lo otro hice una consulta sobre nuestra labor de comisión de contrato y licitación. Sra. Dina sugerir que no sea tan resumido. Sra. Alcalde sucede que esto no se si tiene una forma especial pero como lo maneja la Srta. Flor María y ella no ha tenido inconveniente y las veces que lo ha manejado otra persona algo falla. Sra. Ana Albarrán pido disculpas es mi primera acta y la verdad que tuve muchas dificultades para hacerla primero que nada ese día a mitad de sesión la grabadora no me grabo y me colaboro muy gentilmente el concejal Sr. Henríquez. Pero hoy nos dimos cuenta que la memoria estaba completa que por eso no grababa y ahora me la acaba de vaciar el encargada de informática, así que espero no tener mayores inconvenientes. Sr. Alcalde propone la reestructuración del Acta y aprobarla en la Próxima sesión, sugerencia que es aceptada por todos los concejales presentes.

2.- Lectura de Correspondencia. Se da lectura a la correspondencia despachada desde el Of N° 134 de 06.02.2013 al 154 del 11.02.2013.

Se da lectura a correspondencia recibida:

- Contraloría General de la República, del 15.01.2013, solicita información sobre Informes de actualización presupuestaria e informes analíticos presupuestarios de iniciativas de inversión, Balances de comprobación y de saldos, informes analíticos de variación de la ejecución presupuestaria, de variación de la deuda publica y de variación de la ejecución presupuestaria de iniciativas de inversión. Informe del presupuesto inicial e informe analítico de iniciativas de inversión inicial.
- Dra. Carol Ferrer Mendoza, del 07.02.2013, Medico Cirujano, certifica que Sra. Magaly Jara Hernández presenta un cuadro de otitis, por lo que indica reposo por 09 días.
- Contraloría General de la República, del 05.02.2013, remite análisis de la respuesta al informe de investigación especial IE N° 60 de 2012, efectuada en el departamento de Administración de Educación Municipal de Tucapel.
- Jefe del Cantón de Reclutamiento Los Ángeles, del 10.02.2013, remite listas de llamados al servicio militar, convocatoria ejército año 2013.

3.- Cuenta Sr. Alcalde. El Sr. Alcalde informa sobre algunas de las actividades a las que ha asistido el Alcalde Titular o el Administrador Municipal en su representación **08.02.2013** A las 12:00 hrs. se realizó la entrega de los fondos concursables FONDEVE, fueron 11 las juntas de vecinos acreedoras del año 2012, entre las que se encuentran: - Junta de Vecinos de Villas Las Araucarias de Huépil, con un aporte total de \$1.250.000.-, para la adquisición de basureros e implementación de la Sede Social. - Junta de Vecinos La Esperanza de Tucapel, que resultaron beneficiados con \$ 421.909.- para el equipamiento de la Sede Social del sector. - Junta de Vecinos de Trupan, beneficiados con \$ 1.300.000.-,

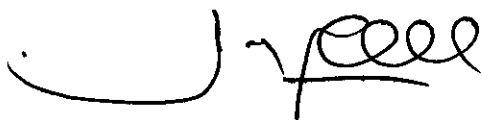


para la reparación de la Junta de Vecinos.- Junta de Vecinos Villa Arco Iris de Huépil, beneficiados con \$500.000.- , para el equipamiento de la cocina de la Sede Social. - Junta de vecinos La Obra, quienes fueron beneficiados con \$1.618.400.-, para la confección de partidores de cajón para cancha de carrera. - Junta de vecinos de Huequete, quienes fueron beneficiados con \$1.662.210.-, para la construcción de cocina en la Sede Social. - Junta de Vecinos Los Laureles de Tucapel, que fueron beneficiados con \$437.446.-, para pintar la Sede Social interior y exterior. - Junta de Vecinos del Sector de La Colonia, quienes fueron beneficiados con \$ 714.000.-, para la implementación de la Sede Social y Posta Rural. - Junta de Vecinos de El Peumo - Valle del Laja, que fueron beneficiados con \$ 2.400.000.-, para la implementación de agua potable para sus socios. - junta de Vecinos de Villa Rastrojo, que fueron beneficiados con \$870.771, para la compra de mobiliario y mejoramiento de la Sede Social. El monto total del aporte municipal para estos proyectos asciende a \$ 10.769.679.-. También se hizo entrega de ayuda económica social a vecino José Chavarría, quien fue afectado por incendio en su domicilio el día 27 de Enero del presente. Se dio inicio a la Jornada de Festivales de verano, con el Festival El Avellano de Polcura.

09.02.2013 Se participó en una actividad el Robledal "Trilla a Yegua Suelta", evento que congregó a cerca de 500 personas. A las 19:00 hrs. se participó en una reunión de Junta de vecinos Nuestra Señora del Rosario, en la que se trataron temas propios de la organización, tales como la recolección de basura, se expuso que la Municipalidad espera dentro del primer semestre de este año, contar con dos camiones nuevos. Los vecinos además expusieron al alcalde el tema de los árboles que están cerca del estadio municipal, la ampliación del Cementerio municipal, estuvieron presentes los concejales Dina Gutiérrez, Jorge Riquelme y Luis Romero. A las 21:00 hrs. se continuó con los festivales de verano, con el Festival Arcoiris de Huépil. Variados artistas locales y nacionales estuvieron presentes en la versión 27 del Festival, en donde la comunidad llenó el Gimnasio Bicentenario para presenciar el show. En la actividad estuvo presente el Sr. Alcalde José Antonio Fernández Alister y los concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, Luis Romero; Héctor Córdova y Jorge Riquelme.

12.02.2013 A las 11:00 hrs. Se realizó charla informativa sobre el proceso de postulación a los fondos concursables del adulto mayor, esta se llevo a cabo en el Teatro Municipal de Huépil. En la actividad estuvo presente la Directora Regional del Servicio Nacional del Adulto Mayor (Senama) Lucy Amenábar, Sr. Alcalde José Antonio Fernández Alister, los concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez y Jorge Riquelme, la Directora de la Dirección Desarrollo Comunitario Sra. Ana Albarrán Martínez y los presidentes de los clubes de adultos mayores de la zona. Las bases y formularios del concurso se pueden retirar desde viernes 25 de enero, en las coordinaciones regionales de Senama o en las Gobernaciones Provinciales. Se realizo una reunión de evaluación de los dos primeros festivales realizados con miras a mejorar en los dos eventos que quedan, vale decir, el Festival La Laguna de Trupan y el Festival El Cóndor de Tucapel.

4.-. **Solicitud de acuerdo para aprobar modificaciones a los programas de Becas Municipales.** El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la comisión Social el Sr. Héctor Córdova Sabbah, quien procede a dar lectura del acta fechada el 15 de Enero del 2013 y firmada por el concejal Sr. Jaime Henríquez Vega, además el Director Subrogante de la Dirección desarrollo Comunitario Srta. Ana Guerrero Sepúlveda y la Asistente Social Srta. Carolina Jiménez Molina; El Sr. Córdova expone Tabla Revisión de Programa de Becas Municipales profesionales del Futuro, beca Bono de Movilización para Alumnos de educación Superior, desarrollo de la reunión: Se abre la sesión, dando la palabra a la secretaria Técnica, Srta. Ana Luisa Guerrero Sepúlveda, quien expone que es necesario revisar los requisitos de las diferentes Becas que otorga el Municipio, puesto que existe la tendencia



de ir año a año en aumento la cantidad de beneficiarios y es así como de 250 beneficiados en el 2011 en el año 2012, se duplicó la cantidad de beneficiarios de la Beca Bono de Movilización para alumnos de educación superior y los recursos con los que cuenta el Municipio este año son insuficientes para cubrir la gran demanda de solicitudes de Becas que esperamos exista el 2013. Además hay que considerar que falta pagar la Segunda Cuota del Bono de Movilización para Alumnos de Educación superior de los Becados el año 2012, y pagar los nuevos beneficiados del 2013. Para el año 2013 tenemos el siguiente presupuesto en relación a las Becas de Municipales para Alumnos de Educación Superior:

NOMBRE DE BECA	MONTO ANUAL	PRESUPUESTO TOTAL 2013
PROFESIONALES DEL FUTURO	\$ 450.000.-	\$ 18.000.000.-
BONO DE MOVILIZACION PARA ALUMNOS DE EDUCACION SUPERIOR	\$ 200.000.-	\$ 67.400.000.-
MONTO TOTAL		\$ 85.400.000.-

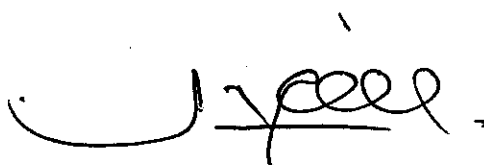
La Srta. Carolina Jiménez Molina, Asistente Social, Encargada de las Becas Municipales, informa la cantidad de Alumnos beneficiados con Becas el año 2012:

NOMBRE DE BECA	Nº BENEFICIADOS	PRESUPUESTO TOTAL 2012
PROFESIONALES DEL FUTURO	35	\$ 22.500.000.-
BONO DE MOVILIZACION PARA ALUMNOS DE EDUCACION SUPERIOR	412	\$ 77.000.000.-
MONTO PRESUPUESTO TOTAL		\$ 99.000.000.-

Los concejales Srs. Jaime Henríquez Vega y Héctor Córdova Sabbah, concuerdan que es necesario revisar bien los requisitos de otorgamiento de estos beneficios, porque deben entregarse a las familias mas vulnerables, es decir, los que mas lo necesiten. Luego de leer los requisitos de cada una de estas Becas Municipales, revisarla y analizarla en profundidad, la Comisión social del Concejo Municipal tomo los siguientes acuerdos que se indican a continuación. 1.- Se mantienen inalterables los requisitos de postulación de la Beca Profesionales del futuro, porque son pocos los alumnos que cumplen con los requisitos de notas sobre 6.0, durante la Enseñanza Media y Puntaje sobre 550 en la Prueba PSU, además esta Beca es un premio a la excelencia académica de los alumnos que egresan del Liceo B 67 de Huépil y continúan en la Educación Superior. 2.- En relación a la Beca Bono de Movilización para alumnos de Enseñanza Superior, la comisión Social del Concejo Municipal, esta de acuerdo que es necesario premiar el esfuerzo de los alumnos, por lo tanto, para postulantes y renovantes de esta Beca a partir del año 2013, deberán acreditar rendimiento académico, exigiéndoles tener un promedio de nota de 4.5, hacia arriba. 3.- Además como estos beneficios deben ser para alumnos en situación de vulnerabilidad social, la comisión social del concejo Municipal, propone se cambie el requisito de puntaje inferior a 13.484 punto de la Ficha Protección social a puntaje inferior a 12.234 puntos a partir del 2013. Señala además que la Srta. Carolina les entregó las bases de postulación de las becas para que cada uno las revise. Finalmente sugiere que esto sea aprobado por el concejo en pleno. Sr. Alcalde señala que como se puede ver hay un crecimiento importante de los alumnos para la postulación de estos beneficios y era necesaria una evaluación de los parámetros para la postulación de las becas municipales, hace referencia a la diferencia de los montos entregados anteriormente y lo que existe para este año. Sra. Dina Gutiérrez Salazar, se refiere a que esta clara el acta y el detalle de montos de las Becas entregadas anteriormente, considera que el monto para entregar en el 2013 no es menor considerando que el municipio tiene serios problemas económicos, señala que esta bien hacer algunas modificaciones para la postulación, porque antes para la beca de movilización postulaba todo el que quisiera postular por el puntaje que se solicitaba de la Ficha de protección social, hace referencia al acuerdo N° 2 de esta acta, sobre la beca de movilización, la comisión social sugiere una nota de 4.5 hacia arriba, ella ve que depende la carrera es suficiente con que aprueben, es la opinión personal y por otro lado le gustaría que para la

[Handwritten signature]

Beca Profesionales del Futuro, hubieran mayor número de postulantes y beneficiarios, ya que con eso nos sentiríamos orgullosos y hablaría bien de la educación de nuestra Comuna. Sr. Córdova, responde que lo vieron detallado y opina que también le gustaría que fuesen mas los beneficiados de la beca Profesionales del Futuro, sobre la beca de movilización señala que hay que exigirles y que hubo que bajar el puntaje, porque se supone que es para gente más vulnerable. Además dice que sobre el pago de la Beca de Movilización, este beneficio debería ser más ordenado y señala que pueden ser cancelados mensualmente. Sr. Romero felicita a la comisión social por estar preocupados por este tema que es bastante sensible para los estudiante y sus familias, dice que hay que tener cuidado con el tema del puntaje, porque hay familias que viven con una renta de acuerdo a ciertos parámetros adecuadas para cubrir sus necesidades mensuales, pero en la realidad muchas de estas familias son de escasos recursos y según su punto de vista habría que revisarlo y lo que si le gustaría buscar otro mecanismo, porque de repente el recurso no llega en los tiempos que corresponde, se refiere a tratar de contratar un Bus que traslade a los alumnos los días Domingos y los vaya a buscar el viernes a la ciudad de Concepción. Sr. Alcalde señala que habría que analizarlo, ya que los estudiantes de nuestra comuna, viajan hacia Concepción, Chillán y Los Ángeles, siendo que los últimos lo hacen todos los días, hay un porcentaje sobre el 75% de alumnos que viajan los días Viernes y Domingos a Concepción, pero hay un 25 % que viaje durante la semana de acuerdo a sus horarios, lo que se sugirió era entregar este beneficio a través de un sistema de vales, talonarios o boleto y luego el empresario o transportista se acercará al municipio a hacer su cobro mensual, con esto estaríamos asegurando que el recurso se destina exclusivamente a locomoción, pero como este dinero se entrega en dinero, ellos además lo distribuyen en movimientos internos, como controlarlo resulta difícil. Esta forma de entregar el beneficio es buena pero debería cancelarse mensualmente. Sr. Romero señala que seria bueno volver a analizarlo y estudiar bien este mecanismo o mejorar el que tenemos pero darle prioridad que corresponde en la cancelación. Sra. Dina cuestiona la nota de beca de movilización. Sr. Romero entiende al cuestionamiento de la concejala pero hace la observación si queremos tener buenos profesionales se les debe exigir. Sr. Córdova se refiere que otras entidades que otorga beneficios a sus trabajadores por alumnos destacados si les solicitan una nota muy alta, y si queremos tener buenos profesionales es una exigencia mínima que se les esta pidiendo. Sra. Dina consulta respuesta sobre su petición para apoyo de las Becas Municipales, solicitando que asistente social del Departamento de Educación, se sumara a este trabajo. Sr. Alcalde dice que por labores propias de Asistente Social del Departamento de Educación no podían acceder a esta petición. Sra. Dina consulta si esta fijada la fecha para la cancelación de la Segunda cuota de la Beca de Movilización, por que debería haberse entregado en el mes de Febrero. Sra. Alcalde es esa una fecha estimativa, Srta. Carolina Jiménez esta sería en el mes de Febrero pero le informaron que serán depositados en Marzo. Sr. Alcalde señala que el entiende que esta modalidad de pago se diseño pensando en los recursos que ingresan de los pago de permiso de circulación. Srta. Carolina Jiménez desde un principio se pagaba mensualmente pero después se empezó a cancelar en dos cuotas la primera en el mes de Agosto y la segunda en el mes de Febrero, pero siempre se cancelaba en el mes Marzo. Sr. Córdova que posibilidad existe que los alumnos que estén con sus antecedentes al día, se les cancele siempre cuando se pueda y si es que hay dinero, porque están muy complicados algunos de ellos. Sr. Alcalde eso hace mas necesario revisar por que lo que Ud. Plantea al parecer el programa no esta cumpliendo el objetivo para lo que fue destinada, que es Beca de Movilización y los alumnos la requieren para pagar otro tipos de cuentas, matrícula u otras partidas, esta es una beca de transporte y estamos haciendo el esfuerzo para que el año 2013 el pago sea mensual, estamos concentrados en lograr eso. Sr. Córdova se refiere a una actitud de la Sra. Katy Osses, que no es aceptable



desde su punto de vista, ya que, ella se acerco solicitando como un préstamo para gestionar que venga a la Comuna el Escuadrón Verde, hostigando a la Srta. Ana, diciéndole piénselo bien, que ella tenía recursos dentro de sus programas, que Don Mario le había dicho y que si no le pasaba se iba a encontrar con un muro ,cuando se dirigiera donde ella a pedirle apoyo, no se, si su actitud era en serio o en broma, pero a mi me molesto, creo aunque fue una reunión informal hay que mantener los códigos de confianza y respeto. Sr. Riquelme consulta cual es el estimativo de jóvenes que quedaran sin beneficio de acuerdo a la exigencia de la nota en la Beca de movilización. Sr. Alcalde señala que hay que revisar el efecto que va a generar de acuerdo a las exigencias de las postulaciones de las becas, en la cantidad de alumnos. Sr. Romero está subestimando a nuestros alumnos, tienen las capacidades y la pobreza no tiene nada que ver con el rendimiento académico. Sra. Dina el grado de vulnerabilidad y si hay factores que influyen por ejemplo la mala alimentación. Sr. Romero debemos ser cuidadosos si queremos tener una visión de nuestros jóvenes con limitantes, hay que generarles expectativas. Finalmente sugiere que esto sea aprobado por el concejo en pleno. Finalmente el Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a cada uno de los concejales presentes Sra. Dina aprueba pero con observaciones, ya que, considera que en la beca de movilización no se les debería exigir un promedio si no que solamente aprueben, Sr. Riquelme Aprueba, Sr. Henríquez Aprueba, Sr. Córdova Aprueba, quienes finalmente por unanimidad lo aprueban.

5.- Solicitud de Acuerdo para aprobar cambio de Local de la Patente de Salón de Baile Rol N° 4-40555 El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la comisión Finanzas la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, quien procede a dar lectura del acta fechada el 12 de Febrero del 2013 y firmada por la concejal Sr. Dina Gutiérrez Salazar, además el Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas y Secretario Técnico Sr. Francisco dueñas Aguayo; la Sra. Dina Gutiérrez Salazar expone aprobar cambio de local patente de Alcoholes Rol 4-40555 de Propiedad del Sr. Jorge Freddy Godoy Bizama, Restaurante y Salón de Baile, ubicada en Avda. Linares N° 1015 de Huépil y que deberá trasladarse con ubicación Camino Huépil - Yungay Km. 1.5. La comisión analizó y estudió las carpetas concluyendo que los antecedentes que obran en ella cumplen con la normativa vigente que regula este tipo de tramite, por tal razón se somete a opinión y votación del Honorable Concejo Municipal. Se deja constancia que no estuvo presente la Concejal integrante de esta comisión Sra. Magaly jara Hernández. Finalmente sugiere que esto sea aprobado por el concejo en pleno. Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a cada uno de los concejales presentes quienes por unanimidad lo aprueban

6.- Solicitud de acuerdo para aprobar cambio de Local de la Patente de Minimercado con Venta de bebidas alcohólicas Rol N° 4-40028 El Sr. Alcalde le cede la palabra al presidente de la comisión Finanzas la Sra. Dina Gutiérrez Salazar, quien procede a dar lectura del acta fechada el 12 de Febrero del 2013 y firmada por la concejal Sr. Dina Gutiérrez Salazar, además el Director Subrogante de la Dirección de Administración y Finanzas y Secretario Técnico Sr. Francisco dueñas Aguayo; la Sra. Dina Gutiérrez Salazar expone aprobar cambio de Local patente de Alcoholes Rol 4-40028 de propiedad del Sr. Ángel Cervando Moreno Burgos, Minimercado con venta de bebidas alcohólicas con ubicación en Alejandro Pérez N° 590 de Trupan y que deberá trasladarse a Los Sauces



N°260 de Trupan. La comisión analizó y estudió las carpetas concluyendo que los antecedentes que obran en ella cumplen con la normativa vigente que regula este tipo de trámite, por tal razón se somete a opinión y votación del Honorable Concejo Municipal. Se deja constancia que no estuvo presente la Concejala integrante de esta comisión Sra. Magaly Jara Hernández. Finalmente sugiere que esto sea aprobado por el concejo en pleno. Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento a cada uno de los concejales presentes quienes por unanimidad lo aprueban.

7.- Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde, Sra. Dina se esta haciendo entrega de agua a través del Municipio a una gran cantidad de personas que carecen de ella especialmente en los sectores rurales y existe una persona que me converso su situación y dice que ha venido en varias oportunidades a solicitarla y no se le ha dado solución, que es Don Jaime Vega que vive camino Las Hijuelas en el Km.4 y no se cual es el requisito para ir a dejar este elemento vital. Se que la persona que distribuye tiene la mejor voluntad, quizás él no esta informado de esta persona, así que por favor le pido que el DOM le solucione esta carencia a Don Jaime. Fui informada por algunos vecinos y a través de la lectura de sus actividades que se había entregado los FONDEVE, correspondientes al año 2012, actividad que lamento que no hayamos sido invitados los concejales. Sr. Alcalde pide disculpas al concejo, consulte en su momento y no se habían enviado la invitación correspondiente y tendremos cuidado que no vuelva a ocurrir esta situación incomoda. Sra. Dina indica que hubo una evaluación de los festivales y quiere saber quienes participaron en ella y a que acuerdo o resolución se tomaron al respecto. Sr. Alcalde señala que fue una reunión informal donde se hizo un diagnóstico de acuerdo a como había resultado, cantidad de público que asistió, la sensación que había generado a la comunidad, de problemas técnicos que existieron y planteárselos al productor musical para resolver esto. Había un convenio con Gran Casino de Los Ángeles para que pudiera presentar unos artistas que lamentablemente por conexión del Neetbook, no pudieron participar de los festivales, así que se conversó en esta reunión que ellos pudieran abrir los festivales o como segundo número y que no queden relegados a los últimos lugares. Hubo que revisar ciertos incumplimientos del contrato del productor, ya que, no cumplió con algunos artistas y de acuerdo a las bases se hará cobro de la boleta de garantía. Estamos atentos para enfrentar los 2 festivales que nos quedan de la mejor forma posible y poner en conocimiento del productor estas situaciones y las falencias que pudiera haber para mejorarlas. Sra. Dina consulta si la boleta de garantía se actualizó el monto que se había tomado el 5% que es el valor neto, los valores estaban con impuesto incluido, o si no, esta no tendría ninguna validez.

Sr. Jaime Henríquez Vega señala que en cuenta de Sr. Alcalde no nombro que estuvo en el cierre de Semana Tucapelina. Indica que en el concejo anterior, solicito arreglo de una tapa la cual aun no ha sido reparada. Además que en Camino Huequen, el estado del camino es malo y que es el tiempo de arreglarlo, ya que, llegado el invierno es un acceso difícil de transitar, mayoritariamente este recorrido se hace a pie y en especial porque existen muchos niños así que lo ideal es tomar las medidas ahora. En la Calle Comercio entre Bulnes con Independencia, cayó un árbol y existe la posibilidad que caigan mas, porque se le cortaron las raíces, pero la gente no quiere sacar árboles sin autorización, ingresaron la solicitud para poder sacar algunos, así que están esperando algún documento del Departamento de Obras, para hacérselos entrega a una empresa y se lleve a cabo el corte de estos. En Villa Los Cipreses se planteo la idea de retirar una basura, se fue con el camión basurero a lo cual familias juntaron 12 sacos y por no tener implementación adecuada para seguir recogiendo no pudieron seguir, ya que, se encontraron con ratones muertos, cabe mencionar que producto de esto estuvo una persona en Los Ángeles en

observación porque se podría haber contagiado de virus HANTA, todo atribuye que fue en este sector donde pueden estar ese tipo de ratones. El Chofer del camión de la basura les dijo que el no estaba para andar recogiendo basura, habían quedado en tener carretillas con las basuras y ellos cargarlas. Sr. Alcalde señala que no fue un compromiso del municipio eso fue un compromiso emanado por la directiva y solamente solicitaban la presencia del camión. Sr. Henríquez pero después vinieron en forma personal hablar, por el tema de los ratones y que les dijeron que tuvieran las basuras en carretillas y lo otro que también me han comentado que en la Plaza de Tucapel, han visto ratones así que un poco de atención para tomar medidas.

Sr. Riquelme Falta agua en los sectores rurales de nuestra Comuna y es unos problemas que viene por años, consulta si hay una solución a futuro, para ir en ayuda de esta gente. Sr. Alcalde en ese sentido indica en hubo o se hizo anteriormente un estudio para instalación de agua potable rural. Sr. Dueñas de acuerdo a las exigencias de MOP en un sector rural dentro de 1 Km. deben haber un total de 14 viviendas como primer requisito, existen 02 sectores rurales en la comuna que tienen agua potable que es Villa Rastrojo que posee un sistema de captación de agua por vertientes y La Obra que fue por un Proyecto de FONDEVE en 2 etapas. Según la Circular N° 33, se permite postular a maquinarias y sobre construcción de pozos profundos, hay que tener un compromiso con la comunidad, estos proyectos requieren de mucha participación ciudadana. Este Proyecto hay que manejarlo, también se pueden implementar estanques comunitarios como es el caso del sector de Reñico. Señala que en la Población San José, frente de la copa de agua al salir a la Avda. Linares no existe vereda, la gente que circula por ese lugar están obligados a transitar por la calle, ya que en ese mismo lugar hacia el Sur, existe muchas zarzadoras y malezas que impiden también ocupar ese sentido, sumándole a esto el hoyo que en el concejo anterior se refirió la Sra., Dina, que esta muy peligroso y se encuentra frente al terminal, lo cual con la gente transitando por la calle, puede haber alguna mala maniobra y se puede protagonizar cualquier accidente, señalando además que existen árboles muy altos y frondosos que le quitan iluminación al sector en las noches, haciendo aun mas peligrosos este lugar.

Sr. Córdova se suma a la problemática del agua en los sectores rurales, por el momento existe solución con los camiones aljibes, pero por la sequía y los cambios climáticos que están sucediendo debemos buscar soluciones a corto plazo. Se hizo un estudio tiempo atrás para pozos profundos y se compraron bombas, así que solicito ver esta situación responsablemente, además conversar con las empresas forestales que nos apoyen económicamente, ya que, ellos también tienen gran culpa por la plantación irracional de pinos y eucaliptos. Reitera su felicitación a Jocsan por la rapidez en la solución de las alcantarillas del Sector el Huallal en la Localidad de Polcura, lo que si falta son las luminarias que van desde la Escuela hacia la calle Las Torres, se que Jocsan hizo un catastro de las luminarias de la Comuna, hizo la solicitud de la compra de estas y aun no le habían dado curso. Sr. Alcalde se solicitó la compra, el día lunes o martes estarán a disposición para la instalación de estas. Señala que Dirigenta de Villa Los Lagos facilito un sitio a la empresa que esta arreglando para guardar acopio de material y le hizo tira las veredas que van del lado del canal, por el paso de las maquinarias. Jocsan saco fotos para presentárselas a la empresa y dar solución a esta problemática. Se acerco la Presidenta de la Junta de vecinos Las Palmas, por una filtración de agua que pasa por toda la Población, la cual traería problemas sanitarios y que afectaría perjudicialmente a los menores de este sector. Además señala que entre la Población Los Copihues y la Villa Las Palmas existe un sitio eriazo que se esta ocupando como basural. En conversación con Don Carlos Osses, se refiere a que fue y conversó con el dueño de este sitio Sr. Valenzuela y que el no tiene ninguna intención de cooperar con el Municipio. Sr. Alcalde señala que fue visitado en una presentación formal del referido y que tiene la mejor voluntad y disposición de ayudar, ya

que siempre a estado ligado con la comunidad. Nuevamente señala de la Filtración por napas que están existen en la Villa Arcoiris y Las Palmas, las cuales están dando mal olor. Me han conversado de una funcionaria DAEM que tomo el cargo de Jefa de mantención, me han conversado algunos maestros que no tiene el perfil, para este cargo y ella es la Sra. Anaís Sepúlveda, que por un favor de amistad o por compromiso se le haya entregado esta función, es una inquietud por los maestros, porque ella no tiene ningún estudio técnico en construcción en primer lugar y lo otro para hacerse responsable de alguna construcción y/o remodelación de establecimientos educacionales, es mucha la responsabilidad, el perfil mínimo debe ser técnico en construcción, así que para que lo vea y saltemos esta barrera de compromisos personales y lo que mas recalcamos en la campaña que íbamos hacer transparentes, así que yo encuentro también, que no tiene ningún perfil técnico ni profesional para ocupar ese puesto. Sr. Alcalde consulta si fuera de ello ha habido alguna situación puntual o es solamente por el perfil técnico, o ha habido alguna actuación indebida no ajustada a la norma o si ha habido algún problema Sr. Córdova los maestros se refieren a que ella no tiene el perfil para este puesto, ya que, no tiene el conocimiento real en construcción y mantención, aquí no pueden haber nada de favores personales o favores políticos para que no nos apunten con el dedo, así que tenemos que empezar bien y terminar bien. Sr. Alcalde voy a tomar su planteamiento, y consultar los antecedentes del nombramiento de esta persona, porque yo no maneje esto y no quiere que se piense que yo tuve algo que ver. Sr. Córdova, el sabe que el no pero que si hay personas que se están dando esta garantía o ese grado de autoridad para hacer esa cosas y pienso que no corresponde porque el que aquí tiene todas las atribuciones es Ud.

Sr. Romero Coincide con lo que plantea el concejal Sr. Córdova, creo que pasteleros a sus pasteles, no hay mucho que entender, yo concuerdo plenamente en lo que esta planteando, creo que las personas que toman decisiones sobretodo en un nivel Técnico, tienen que tener la experiencia para que sea reconocida y no tenga este tipo de planteamientos. Lo segundo dice relación con una petición que también esta en el Acta del concejo anterior referente al informe financiero del municipio, que hasta el día de hoy no lo tengo y la verdad que yo en esa oportunidad dije que iba a realizar las acusaciones a contraloría, pero Sr. Alcalde al hacer una presentación ante la contraloría, yo tendría que colocar que quien no me esta entregando esta información es Ud., que es un tema no menor, yo verdaderamente estoy preocupado, que esta pasando, no se lo que pasa, no se si hay algo que se esta escondiendo, hay algo que no quieren que se sepa. Sr. Alcalde, de mi parte Sr. Concejal quiero que tenga la plena certeza, que no estoy escondiendo nada, lo he hecho todo en los cursos legales en el tema, en cuanto a la solicitud de esta información se le informo al Director de Administración y Finanzas, el mismo día en que Ud., hizo la presentación, el posteriormente salio de vacaciones y regresa el día Lunes, en donde yo le tengo que enviar un Memo pidiendo las explicaciones de porque no contamos con esa información al día de hoy, tenga la certeza yo soy el responsable de la Administración Municipal, sin embargo, he seguido todos los cursos formales para solicitar esta información, para que este lo antes posible. Sr. Romero, señala que dentro del concejo anterior y también con el apoyo de los demás concejales, se pidió una explicación. Sr. Alcalde Se instruyó una investigación para poder resolver y ya esta en curso. Sr. Romero, dice que esto es un tema tan delicado que todas las proyecciones de inversión que el municipio tenga, si no conocemos, cual es nuestra realidad financiera, lo veo con mucha preocupación, entonces creo que es necesario transparentar, yo creo aquí derechamente que el Jefe de Administración y Finanzas, no nos quiere entregar la información, nos ha estado entregando información parcelada, información con un lenguaje muy técnico, pero creo que hay algo mas y al menos yo no voy a permitir. Indica además que cuando uno solicita copia de un documento no solamente necesito el Oficio conductor, si no también la documentación que se adjunta, me gustaría



saber si el Of N° 81, del Subsecretario Desarrollo Regional referente a cancelación del tercero y último estado de pago del proyecto construcción refugios peatones de la Comuna de Tucapel. Sr. Dueñas responde que aún no esta el deposito. Sr. Romero, creo que hay tener mas cuidado al enviar la información completa. Señala además que siempre he quedado con la sensación de que gran parte los concejales o este concejal lo que plantea queda en una nebulosa y no hay respuesta, no hay acción después de un planteamiento, quedamos en que íbamos a tener un a reunión para tratar temas específicos del Departamento social, Educación y Salud, yo creo que este instante urge una reunión con el departamento de Educación Municipal, por la razón que estamos a 2 semanas del inicio de un nuevo año escolar, hay decisiones que yo no se si están tomadas, o se van a tomar, o sencillamente no se van a tomar, pero es tema, tenemos serios problemas físicos en el Liceo B 67, tenemos un internado que hoy prácticamente no sirve de nada y tenemos una cantidad de dotación de este internado que es bastante alta, que sirve para apoyar al propio liceo u otro establecimiento que lo necesite. Se tienen que tomar decisiones de la PSU, yo estaba mirando el PADEM y en el punto N° 10 de las medidas pedagógicas y administrativas, para el mejoramiento de la calidad de educación, se establece la contratación de un Preuniversitario, pero también me preocupa quien tome las decisiones en eso, porque discúlpeme Sr. Alcalde con todo respeto, con el cariño que le tengo, pero tengo que decírselo porque me preocupa mucho que las decisiones tecnopedagogas, las este tomando la Sra. Kathy Osses se le hagan consulta de esta índole a ella, porque no tiene la preparación para tomar este tipo de decisiones, ahora yo creo que todas las decisiones tienen que partir y por respeto que se lo merece el Jefe del Departamento de Educación, el otro día en pasillo escuche "no si la Sra. Kathy va a contratar personal, no va a licitar, ella va a contratar profesores de la Comuna para que dicten el Preuniversitario", yo no se si eso esta dentro de lo que es el copuqueo o dentro de una acción que se esta concretando. Esas son decisiones delicadas que deben tomar un grupo de personas, deben analizarse experiencias anteriores, porque la experiencia que tuvo la administración del Sr. Veloso, fueron algunas muy exitosas, entonces tampoco podemos decir esto no sirve, hay que tomar las cosas que dieron resultados, como convenios con institutos, este mismo tema de las becas, es bueno nosotros tenemos que mantenerlas y mejorar, yo veo hoy día que las decisiones están pasando por personas y las decisiones de esta índole tienen que pasar por la institucionalidad, que lo que queremos como municipalidad de Tucapel en el ámbito de educación, para que nuestro alumnos tengan mejor resultado en la PSU, cual es el perfil de docente que esta comuna necesita, quien esta tomando la decisión de contratación de recurso humano, yo veo que es una persona y eso me preocupa y creo que eso no es correcto, porque eso genera mucha desconfianza. Me gustaría que hubiera mayor transparencia y que esas decisiones no pasen por persona que eso tiene que pasar por la institución.

Siendo las 10:36 horas se cierra la sesión.



Solicitud de correspondencia

Sra. Dina Gutiérrez Salazar Of. N° 134, 140, 147, 153, 154 y certificado de reposo de la Sra. Magaly Jara Hernández.

Sr. Luis Romero Jara Of. N° 134

Sr. Héctor Córdova Sabbah Of. N° 134

Sr. Jaime Henríquez Vega Of. N° 134, 135, 136, 147, 148 y 153

Sr. Jorge Riquelme Ferrada Of. N° 134

Acuerdo sesión ordinaria N° 008 del 14.02.2013.

044 Se Aprueban las modificaciones a los programas de Becas Municipales

045 Se Aprueba cambio de Local de la Patente de Minimercado con Venta de bebidas alcohólicas Rol N° 4-40028. De propiedad del Sr. Ángel Cervando Moreno Burgos, Minimercado con venta de bebidas alcohólicas con ubicación en Alejandro Pérez N° 590 de Trupan y que deberá trasladarse a Los Sauces N°260 de Trupan.

046 Se Aprueba cambio de Local de la Patente de Salón de Baile Rol N° 4-40555. De propiedad del Sr. Jorge Freddy Godoy Bizama, Restaurante y Salón de Baile, ubicada en Avda. Linares N° 1015 de Huépil y que deberá trasladarse con ubicación Camino Huépil - Yungay Km. 1.5

